



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312635	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	No	2010/2011		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		x	

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosliterarios>

ENLACE EXTERNO: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios>

1. La página web del Máster en Estudios Literarios ofrece la información sobre el Título que se considera crítica, suficiente y relevante para el estudiantado, previa a la matriculación, tanto de cara a la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, a lo largo del curso, se ofrecen noticias actualizadas sobre procedimientos y actividades vinculadas al Máster. Los enlaces de la página web que contienen esta información son los siguientes:

➤ Normas y procedimientos de matrícula (preinscripción):

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/preinscripcion>

➤ Admisión: <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masters>

➤ Plan de estudios, estructura del Máster e información general:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/plan-de-estudios-1>

➤ Guía docente por asignatura

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/guias-docentes-por-asignaturas>

➤ TFM (calendario, reglamento, impresos necesarios, orientación, reclamación, etc.):

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/trabajo-fin-de-master>

➤ Horarios, fichas docentes y aulas: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/horarios>

➤ Coordinación y profesorado (correos electrónicos, horarios de tutorías, despachos y enlaces a CV):

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion-y-profesorado>

➤ Calidad (memoria de Verificación, informe positivo de la ANECA, memorias de seguimiento, informes a la memoria, Acreditación del título):

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>

➤ Buzón de sugerencias y reclamaciones:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>

2. La información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

4. Se han introducido las siguientes mejoras a partir del último informe de seguimiento del Máster elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid y por el Informe del SICAM de 2025:

- Se han publicado en la web del título las guías docentes completas de todas las asignaturas. Se ha mejorado la información pública del plan de estudios, donde se han diferenciado las asignaturas optativas de las obligatorias, con su correspondiente guía docente detallada. <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/guias-docentes-por-asignaturas>
- La información relativa al nivel de idioma exigido ha sido actualizada y se encuentra disponible en el apartado específico dirigido a estudiantes extranjeros. <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/estudiantes-extranjeros>
- Se ha indicado la inscripción del Título en el RUCT mediante un enlace directo en la Info general <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/textos/429649>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

Toda la información relativa al SGIC (composición, funciones y formas de actuación) se encuentra en el siguiente enlace de la web del Máster en Estudios Literarios:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>

Se adjunta tabla con la composición y los responsables del SGIC del Máster (curso 2024/2025):

NOMBRE	APELLIDO	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Rocío	Peñalta Catalán	Presidenta
Carmen	Mejía Ruiz	Representante PDI
Carlota	Cattermole Ordóñez	Representante PDI
Alejandro	Rende Martín	Representante de Estudiantes
María Jesús	Penit Cid	Representante PTGAS
Georg	Pichler	Agente externo (UAH)

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La Comisión de Calidad de la Facultad de Filología es el máximo órgano del SGIC de la Facultad. Está presidida por el Decano o por la persona en quien delegue. Son miembros, además de los coordinadores de los 39 títulos del centro, un representante del profesorado del centro, un representante del alumnado, un representante del PTGAS y dos agentes externos. Estos miembros se reúnen una vez al año con el fin de aprobar las memorias anuales de seguimiento de todos los títulos previamente a su elevación al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad. Además, debaten y aprueban las modificaciones respecto de la calidad de cada titulación, las propuestas de mejora y las demás funciones que prevé el documento sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Documento Verifica de cada título.

Durante el curso académico, sin embargo, para lograr mayor operatividad, el Vicedecano responsable de la Calidad del centro convoca reuniones con todos o algunos de los coordinadores de los títulos con el fin de organizar la realización de las memorias anuales de seguimiento. Por lo demás, este Máster se atiene a la descripción del funcionamiento del SGIC, tal y como figura en los documentos Verifica del título.

El MEL tiene una Comisión de Calidad propia, cuyas funciones son las siguientes:

1. Realizar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
4. Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de su implantación.
5. Proponer y modificar los objetivos de calidad del programa.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa del Máster en cuanto a la actividad docente e investigadora.
7. Gestionar el Sistema de Información del programa.
8. Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del centro y con la política de calidad de la UCM.

Las reuniones de la Comisión de Calidad se producen con regularidad. Como mínimo, se celebra una reunión al cuatrimestre, pero con carácter extraordinario se convocan cuantas reuniones se estimen necesarias si las circunstancias lo requieren.

La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. De este modo, las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes y, en caso de empate, la presidenta cuenta con el voto de calidad.

En sus reuniones, la Comisión de Calidad del Máster analiza y valora los resultados derivados de los indicadores de calidad con vistas a establecer un plan de mejoras adecuado a las necesidades del Máster.

A lo largo del curso 2023-2024, la Comisión de Calidad del Máster ha mantenido una relación continuada con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, con la Comisión de Coordinación del Máster a través de su coordinador y con la Comisión de Reclamaciones Interna.

Para más datos sobre las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones del SGIC, se puede consultar el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>. No obstante, se adjunta un extracto del Reglamento Interno (alojado asimismo en la web) correspondiente a la adopción de acuerdos (Artículo 16):

1. Como se ha dicho más arriba, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidenta. En caso de empate, la presidenta dispondrá de voto de calidad. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por la presidenta, se considerará aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición alguna.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por la presidenta, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Asimismo, la comisión de Calidad elabora una memoria anual de seguimiento del título que contiene información sobre el SGIC del título e incorpora los nombres de sus responsables, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y la descripción de las acciones emprendidas en el curso objeto de la Memoria.

En la memoria de Calidad se evalúa cada año un curso académico concreto, pero, desde el comienzo del Máster, se ha intentado siempre relacionar las informaciones, reflexiones y datos ofrecidos con los obtenidos en otros cursos, de modo que pueda trazarse una evolución en el desarrollo de la titulación. Las memorias de seguimiento incorporan las indicaciones que incluye la comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM, dependientes del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, así como los comentarios de la ACAP y la Fundación Madri+d, en sus respectivos informes de evaluación.

Toda la información relativa a este apartado (incluyendo normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones) se encuentra igualmente en el enlace habilitado al respecto ya mencionado, como también en el Reglamento de la Comisión de Calidad (aprobado el 11 de abril de 2017), disponible en la web del Máster: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>.

Finalmente, este Máster cuenta con un buzón de sugerencias, que se localiza en la página web: <http://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>. Para reforzar su visibilidad, se ha puesto un enlace en la portada de la web del Máster y se ha enviado un mensaje colectivo a los estudiantes, a través de un espacio de coordinación creado *ad hoc* en Campus Virtual, para subrayar su existencia.

Las quejas, sugerencias y comentarios formulados a través del buzón son recepcionadas por el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología, desde donde se redistribuyen a la coordinación de cada uno de los títulos.

Asimismo, dicho Vicedecanato realiza el seguimiento tanto de las quejas y sugerencias como de las respuestas que da la coordinación a cada una de ellas.

1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La Comisión de Calidad del Máster en Estudios Literarios se reúne una vez por cuatrimestre, generalmente hacia el final del mismo, para evaluar cómo ha discurrido el curso, comentar la información proporcionada por la Comisión de Calidad de la Facultad y por el representante de estudiantes en la Comisión de Calidad del MEL, y para proponer posibles aplicaciones y mejoras. En caso necesario, se convocan reuniones extraordinarias.

Durante el curso académico 2024/2025, se han realizado dos reuniones, una en febrero, al final del primer cuatrimestre, y otra en julio, al finalizar el segundo cuatrimestre.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/02/2025	<p>1. Informe de la presidenta de la Comisión</p> <p>2. Informe del representante de estudiantes.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Presentación y bienvenida de los nuevos miembros de la Comisión de Calidad del Máster en Estudios Literarios: Carlotta Cattermole, en sustitución de Silvano Carrasco, y Alejandro Rende, como nuevo representante de estudiantes, en sustitución de Jessica Noriega.</p> <p>En el informe de seguimiento del curso 2023/2024, algunos aspectos de la memoria no han sido valorados tan positivamente como esperábamos; no obstante, puesto que el informe ha sido positivo en conjunto, no se han presentado alegaciones. Habrá que tenerlo en cuenta al realizar la memoria de seguimiento del presente curso.</p> <p>2. Los estudiantes entrevistados por Alejandro Rende han hecho los siguientes comentarios:</p> <p>En cuanto a los aspectos mejorables del Máster, se han señalado aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En algunas ocasiones no se respetan las pausas de diez minutos entre clase y clase, ni los descansos a mitad de la clase. - La mayoría de las asignaturas obligatorias se concentran en el primer cuatrimestre. - La información sobre la elaboración del TFM es escasa hasta diciembre. - La información práctica no se distribuye de manera eficiente. Quizá sería necesario celebrar más reuniones informativas a lo largo del curso. - Los estudiantes extranjeros necesitan ayuda extra, especialmente para el TFM. <p>Los estudiantes también han planteado algunas propuestas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dedicar mayor atención y tiempo a ciertos temas, que se ven en una sola clase. Se plantea incluso la posibilidad de extender la duración del máster. - Superar el eurocentrismo literario; prestar mayor atención a las literaturas asiáticas. - Aumentar la diversidad de géneros de los autores recogidos en los programas y las lecturas de las asignaturas. - Mayor cohesión entre los grupos T1 y T2. - Plantear más trabajos en grupo o actividades cooperativas en clase. <p>En cuanto a los aspectos más positivos del máster, destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La buena actitud y disposición del profesorado. - El reparto adecuado del temario entre distintos profesores. - El temario es interesante, actual y no canónico. - El aspecto práctico de las clases, que incluyen debates, lecturas, reflexión... - Horarios claramente definidos. - La aplicación efectiva de las herramientas y metodologías teóricas a la práctica. <p>Otras sugerencias o comentarios realizados por los estudiantes tienen que ver con la posibilidad de incluir prácticas en la programación del Máster.</p>

		3. No hay
11/07/2025	<p>1. Aprobación de actas anteriores</p> <p>2. Informe de la presidenta de la Comisión</p> <p>3. Informe del representante de estudiantes</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Las actas de reuniones anteriores se aprueban sin modificaciones.</p> <p>2. El curso que viene hay que pasar la reacreditación del título por el sistema abreviado, porque se han subsanado todos los errores detectados.</p> <p>Para el curso que viene habrá que nombrar nuevo representante de estudiantes, porque Alejandro Rende ya ha terminado de cursar el Máster.</p> <p>3. Los comentarios coinciden en su mayoría con los del primer cuatrimestre, aunque se añaden algunas reflexiones más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si se va a hacer examen en las asignaturas, hay que explicar claramente y con mayor antelación los criterios de evaluación. <p>Se valora positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La variedad temática de las asignaturas optativas del segundo cuatrimestre. - Que exista un solo grupo en la asignatura obligatoria, porque así se evitan las diferencias de contenido entre los dos grupos. - Los horarios y los plazos tanto de entrega como de defensa de los TFM. <p>A partir de la exposición de los comentarios de los estudiantes, se hacen algunas propuestas por parte de los miembros de la Comisión. Por ejemplo, en relación con la ayuda con el TFM para los estudiantes extranjeros, Carmen Mejía propone remitirlos al Gabinete lingüístico de la Complutense, que puede ofrecerles ayuda con la redacción del trabajo.</p> <p>En cuanto a los exámenes en determinadas materias, la implantación de este sistema de evaluación tiene que ver con el progresivo empleo de herramientas de inteligencia artificial por parte de los estudiantes al hacer los trabajos escritos. La UCM tiene un protocolo respecto del uso de la Inteligencia Artificial generativa, por lo que se propone publicarlo en la web del Máster.</p> <p>Se propone trasladar todos estos comentarios al coordinador del MEL para que los comunique a los profesores.</p> <p>4. No hay.</p>

La Comisión de Calidad del Máster en Estudios Literarios ha celebrado las reuniones previstas a lo largo del curso 2024/2025, levantando acta de las mismas y cumpliendo así sus funciones. En dichas reuniones, se han aprobado las actas del curso anterior que estaban pendientes de aprobación. Además, la Comisión de Calidad del MEL se ha mantenido en contacto permanente con el Vicedecanato de Calidad, asistiendo su presidenta a las reuniones convocadas por el Vicedecano para los representantes de las comisiones de calidad de todos los grados y másteres impartidos en la Facultad.

Igualmente, la Comisión de Calidad ha mantenido una comunicación constante con el representante de estudiantes que, además de asistir a las reuniones de la Comisión, se ha reunido con la presidenta de la Comisión de Calidad para comentar detalladamente las opiniones recabadas entre los estudiantes matriculados en el Máster, que igualmente han sido trasladadas a la coordinación.

En cuanto a las fortalezas relacionadas con el sistema de calidad del Máster, cabe destacar que la labor del representante de estudiantes entrevistándose con sus compañeros es muy fructífera, pues nos aporta opiniones de primera mano y una valiosa información cualitativa que complementa y enriquece los datos cuantitativos obtenidos a través de las encuestas de evaluación del profesorado y de satisfacción de los estudiantes. En general, las opiniones de los estudiantes son muy favorables y, además, aportan propuestas y sugerencias muy interesantes cuya incorporación, en algunos casos, ya se ha hecho efectiva y en otros, se está estudiando. Aunque en cursos anteriores los estudiantes habían valorado especialmente las actividades complementarias organizadas en el marco del Máster en Estudios Literarios (seminarios, conferencias, congresos, jornadas, etc.), en esta ocasión

han puesto el énfasis en la preparación y conocimiento del profesorado, en la variedad temática de las asignaturas optativas (para el curso 2025/2026 se ha aumentado incluso la oferta) y en el calendario y los plazos de presentación y defensa del TFM.

Una de las debilidades que habíamos señalado en años anteriores tenía que ver con la escasa participación de los estudiantes en las encuestas Docentia de evaluación del profesorado, así como en las encuestas de satisfacción con el Máster en general. Este año no disponemos de datos, pues las estadísticas no han sido publicadas aún en las plataformas SIDI y Qlik que empleamos para elaborar las memorias de seguimiento. No obstante, al contar con las entrevistas realizadas por el representante de estudiantes entre sus compañeros, conocemos la opinión del alumnado, lo que corrobora la utilidad y valor de esta fórmula.

Otro de las mejoras sugerida por los estudiantes en el curso 2023/2024 y que ya se implementó en el curso 2024/2025 fue el adelanto de la fecha del taller sobre redacción del TFM. A la mayoría de los alumnos les parecía demasiado tardío que esta actividad se realizara en el segundo semestre, por lo que en el curso 2024/2025 se realizó en diciembre, antes de las vacaciones de Navidad. No obstante, los estudiantes matriculados en el curso 2024/2025 han vuelto a señalar que preferirían que el taller se impartiese aún más temprano, por lo que en el curso entrante 2025/2026 está previsto que se realice en noviembre.

El resto de las acciones que el año pasado se consideraron una mejora, se han mantenido a lo largo de este curso. También se han trasladado a la Coordinación todas las sugerencias y quejas de los alumnos recibidas a través del representante de estudiantes, y las cuestiones que afectaban al profesorado han sido trasladadas a los docentes correspondientes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buen funcionamiento de la Comisión de Calidad y comunicación fluida entre sus miembros	Falta de información cuantitativa disponible en las plataformas SIDI y Qlik
Disponibilidad de información cualitativa de primera mano gracias a la labor del representante de estudiantes	Algunas de las mejoras implantadas parecen no ser suficientes
Satisfacción general de los estudiantes con el profesorado y las materias del Máster	Incertidumbre ante el proceso de renovación de la acreditación del Máster que habrá que emprender en el curso 2025/2026
Efectividad de la comunicación de las opiniones a través del Representante de Estudiantes que suple la carencia de datos estadísticos	
Aplicación de las mejoras propuestas por los estudiantes	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación cumple con sus funciones, se reúne periódicamente, levanta acta de las reuniones y lleva a cabo las acciones y acuerdos resueltos en las reuniones. Además, durante las reuniones plenarias del MEL, informa de forma transparente y directa a todo el profesorado de las principales incidencias, acuerdos y soluciones. La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se articula en dos órganos diferentes: la Comisión de Coordinación, presidida por el coordinador del MEL, Leonardo Vilei, y la Comisión de Calidad, presidida por Rocío Peñalta Catalán. A ello se suma la coordinación constante de los docentes de aquellas asignaturas que constan de varios profesores. Tanto la coordinación vertical como la horizontal entre las diferentes asignaturas o bien entre distintos docentes y mismas asignaturas (como es el caso de las cuatro asignaturas obligatorias del MEL) se ha evidenciado en reuniones mantenidas entre los distintos profesores y, como resultado, en la elaboración de fichas y programas conjuntos, lo que ha garantizado una asignación de carga de trabajo adecuada al estudiante y coherente con respecto a las partes teórica y práctica de las asignaturas.

La Comisión de Coordinación del Máster (toda la información al respecto, los miembros y el reglamento interno aprobado en abril de 2021, puede consultarse en: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion>) está compuesta por el coordinador y nueve miembros de las diferentes áreas que imparten docencia en el Máster: Teoría de la Literatura y Literatura comparada, Filología Inglesa, Filología Alemana, Filología Italiana, Filología Francesa, Literaturas Hispánicas y

Bibliografía, Filología Románica, Filología Hebrea y Filología Eslava. El Coordinador del Máster pertenece igualmente a una de dichas áreas. Los miembros de las diferentes áreas son elegidos consensuadamente por los departamentos. Ellos son quienes se encargan de comunicar la información relativa al Máster, tratada en las reuniones de la Comisión de Coordinación, a sus respectivos departamentos.

El coordinador es el responsable de los sistemas de apoyo, información y orientación a los estudiantes matriculados, así como de las siguientes funciones: organización de tribunales y actos de defensa de los TFM, firma de actas, planificación del congreso anual del Máster junto con el Programa de doctorado en Estudios Literarios, gestión de los fondos concedidos para la adquisición de material y la organización de seminarios y actividades formativas, colaboración con la Secretaría de alumnos y el Vicerrectorado de Tercer Ciclo en el proceso de admisión y matrícula, atención a las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos. Asimismo, la Coordinación informa a los alumnos, a través de la página web y del espacio dedicado específicamente a ello en Campus Virtual, sobre la posibilidad de continuar con la formación académica e investigadora (estudios de Doctorado), indicando los posibles trabajos, publicaciones y actividades (congresos, seminarios, etc.) que pueden realizar, la formación de un currículum investigador y la confección de una tesis doctoral. En cuanto a la atención prestada a los estudiantes, antes del inicio de las clases el Coordinador mantiene una reunión informativa con todos los matriculados en la que les informa de todo lo referente al título y al desarrollo de la docencia, así como de todo lo relativo a la gestión, haciendo hincapié en el proceso de selección de tutores para realizar los TFM y en la importancia de realizar las encuestas internas y externas. En este marco, se informa a los estudiantes de la existencia del buzón de sugerencias y reclamaciones, así como de los canales habilitados para expresar quejas. En algunas ocasiones, a lo largo del curso, los estudiantes reciben la visita del Coordinador en las aulas en las que se imparten las asignaturas obligatorias. En particular, antes de Navidad, el Coordinador vuelve a reunirse con los estudiantes con ocasión de las encuestas internas de evaluación de las asignaturas. No son los únicos momentos en los que reciben atención personalizada por parte tanto de los profesores como del Coordinador: el intercambio de correos es constante y fluido, así como las tutorías a lo largo de todo el curso, para solventar cualquier cuestión referente al Máster o a esta etapa de su formación.

La creación de un espacio específico en Campus Virtual dedicado a la comunicación entre la Coordinación y los estudiantes ha permitido abordar de forma ágil temas de interés general. Por otra parte, el Coordinador del MEL está en contacto permanente con la Secretaría de Alumnos de la Facultad, con el Vicedecano de Calidad, con el Coordinador de Estudios de Doctorado, con el equipo Decanal y con todos los órganos del SGIC. Para terminar, la Comisión de Coordinación del Máster proporciona, a través de la web y del Campus Virtual, información actualizada sobre becas, actividades complementarias y convocatorias de interés para el futuro profesional de los estudiantes, tales como prácticas o colaboraciones puntuales en eventos relacionados con la literatura. Una de estas actividades ha sido la realización, en mayo de 2025, del congreso anual de investigación, en colaboración con el Doctorado en Estudios Literarios, que en esta reciente edición han organizado los estudiantes de ambas titulaciones con asesoría y acompañamiento de la coordinación del Máster y del Doctorado. La web del congreso se puede consultar en: <https://sites.google.com/view/congresoalasdetinta>. A continuación se ofrece un resumen de los asuntos tratados en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Literarios:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/06/2025	Programación docente del curso 2025/2026 Conferencia inaugural del año académico 2024/2025 Balance congreso de fin de año y programación futura Propuesta colaboradora adjunta a la coordinación Situación presupuestaria	Se han modificado algunas asignaciones docentes, aceptadas por las áreas, con el fin de incorporar a compañeros que pueden aportar enfoques novedosos con sus investigaciones; se han ido depurando algunas redundancias en los programas de algunas asignaturas. Se ha detectado un problema de coordinación entre los estudiantes de máster y doctorado a la hora de organizar algunas cuestiones del congreso. Se propone la nueva figura de adjunta a la coordinación, la Profesora Ana Rita Gonçalves, por su joven edad y su experiencia así mismo con los congresos, para que se ocupe, el siguiente año, de supervisar estas tareas.

		<p>Por el recorte del 30% del presupuesto del MEL y la tardanza de su asignación, no se han podido celebrar las habituales jornadas de orientación laboral. El programa del congreso, en cambio, se ha llevado a cabo satisfactoriamente. Se propone, de cara al A.A. 25-26, introducir una cuota de inscripción al congreso, en ningún caso superior a los 40 euros, hasta ahora gratuito para los jóvenes investigadores</p>
06/02/2025	<p>Balance primer cuatrimestre, con primeras encuestas de satisfacción</p> <p>Situación presupuestaria</p> <p>Nuevas normas para la admisión</p>	<p>Las encuestas han sido satisfactorias. Los estudiantes señalan la necesidad de adelantar el seminario propedéutico al TFM que se ha celebrado a mitad de diciembre. Se programa, para el A.A. 25-26 adelantarlos a comienzos de noviembre</p> <p>Dada la situación consabida, el presupuesto definitivo del MEL no estaba todavía disponible en esa fecha. Se hace imposible programar ciertas actividades a falta del dato concreto</p> <p>De acuerdo con la propuesta de la Coordinación de los másteres, el coordinador tendrá la posibilidad de entrevistar a aquellos candidatos cuyos perfiles generen dudas, por ejemplo con respecto a su nivel de idiomas.</p>
16/10/2025	<p>Situación TFMs</p> <p>Problemas de cargas docente</p>	<p>Tras las sesiones de julio y septiembre de 2024, se detecta un descenso no sustancial pero sí visible de los TFMs presentados con respecto a los matriculados. Se adoptan las siguientes medidas: envío de una carta a todos los profesores/tutores para reforzar la tutoría de TFM; mayor seguimiento, a través del espacio de coordinación del Campus Virtual, de los pasos previos a la entrega del TFM; tutorías individuales con aquellos estudiantes en dificultad.</p> <p>Por los consabidos problemas estructurales (conversión de la carga de los asociados de 18 a 12 créditos), y pese al no tener el MEL ningún asociado, algunos colegas se han visto en la necesidad de cubrir asignaturas vacantes, con incremento de su carga docente y posibles conflictos de horario y tiempo con las asignaturas del MEL. Finalmente, tras unas reuniones con los responsables de áreas, nuestros estudiantes no han sufrido ninguna incidencia, gracias al esfuerzo personal, no remunerado ni reconocido, de algunos generosos profesores.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La comisión trabaja en absoluta armonía interna; incluso cuando hay posturas diferentes, se llega a una posición de compromiso sin esfuerzo.</p> <p>La colaboración de los miembros de la comisión para encontrar horarios compatibles para las reuniones es destacable, pese a las muy diversas jornadas laborales de cada uno, en una Facultad tan grande y compleja como es Filología.</p> <p>Gracias a la experiencia de quienes nos preceden, y que han sabido transmitirla, creemos que hemos mejorado en la organización y difusión online de actividades de interés para profesorado y alumnado; asimismo, en la elaboración de los horarios priman los intereses de los alumnos en función de las debilidades detectadas en cursos anteriores y señaladas por las agencias de calidad.</p> <p>Gracias al relativamente elevado número de matriculados por año (más de 40 a los que hay que sumar los estudiantes a tiempo parcial y los de continuidad) disponemos de unos fondos que, pese a los recortes, nos permiten organizar las actividades complementarias, el congreso de fin de año, la publicación de las actas del mismo e invitar a renombrados escritores para la inauguración del curso académico.</p>	<p>Sufrimos como todos las debilidades de los recortes presupuestarios y de la complejidad de compaginar horarios de docencia, sobre todo para cubrir a veces asignaturas de grado sin casi aviso previo y con el curso académico ya empezado.</p> <p>En ciertas ocasiones se hacen sentir las presiones de algunas áreas docentes para pedir cambios en el MEL, más allá de lo que exponen sus representantes legítimos en la Comisión, cuya colaboración, como se ha dicho, es impecable. Son injerencias de poder o de vanidad que no siempre son fáciles de esquivar y que pueden alterar el normal desarrollo de las actividades o, por lo menos, agriar el clima de colaboración, por otro lado excelente. La coordinación ha de mantenerse firme para que prime siempre los intereses de los estudiantes.</p> <p>El coordinador lamenta además tener que producir una cantidad exorbitante de certificados, aunque agradece, tras su propuesta a la Junta de Facultad, el sistema que en principio se va a implementar para certificar a los docentes los TFMs dirigidos.</p> <p>Una debilidad que consideramos estructural a toda la Complutense, es que los coordinadores de los títulos tengan que</p>

<p>Las acciones emprendidas para abordar la bajada detectada en la entrega de TFMs ha dado sus frutos: en junio 2025 se han defendido 21 y en septiembre 26. Ambos datos nos permiten seguir en el camino emprendido.</p> <p>Finalmente, destacamos la fluida y excelente relación con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología que nos ayuda con nuestra labor de forma excelente</p>	<p>cuidar de las páginas web como pueden, tarea que debería estar a cargo del personal técnico, para además conseguir una homogeneidad y una usabilidad que están lejos de darse de la mejor manera en la actualidad, puesto que cada uno hace lo que puede, como puede, sin ser un técnico en edición web.</p>
--	---

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título
Curso Académico: 2024/2025
Centro Sede: FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (065D)

Categoría	Personas	% de personas	Créditos impartidos	% de créditos impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	5	13,9	20,70	18,7	5
Catedrático de Universidad	5	13,9	13,34	12,1	23
Contratado Doctor	5	13,9	15,45	14,0	7
Contratado Doctor Interino	2	5,6	4,65	4,2	5
Emérito	1	2,8	2,25	2,0	5
Profesor Permanente Laboral	3	8,3	10,35	9,4	1
Titular de Universidad	15	41,7	43,79	39,6	37

Datos extraídos de SIDI el 20/09/2025

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	88,6	88,6	92,9	92,9*
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	85,7	100	100	100*
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	91,7	100	100*

Datos extraídos de Qlik el 22/09/2025

*Duplicamos los porcentajes del curso anterior por ausencia de datos para el curso 2024/2025.

Todos los profesores del Máster son doctores y especialistas en las materias que imparten. Respecto del curso 2023/2024, ha disminuido considerablemente la temporalidad del profesorado vinculado al Máster, puesto que se han reducido las cifras de Asociados (de 1 a 0), Ayudantes Doctores (de 6 a 5), Contratados Doctores

Interinos (de 3 a 2) y Profesores Invitados (de 1 a 0), mientras que han aumentado los Permanentes Laborales (de 0 a 3), Titulares (de 13 a 15) y Catedráticos (de 4 a 5).

Igualmente, ha aumentado sensiblemente el número de sexenios del profesorado, que ha pasado de 66 en el curso 2023/2024 a 83 en el año académico 2024/2025, como consecuencia de que en 2024 se permitiese solicitar el reconocimiento de sexenios de investigación a los Profesores Ayudantes Doctores por primera vez. En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo en el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. Los datos relativos a la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6), así como las tasas de evaluaciones y de evaluaciones positivas (IUCM-7 e IUCM-8) correspondientes al curso 2024/2025 aún no han sido proporcionadas por la Oficina de Calidad, por lo que reiteramos los datos del año académico anterior. En cualquier caso, los datos del Máster en Estudios Literarios se sitúan por encima de la media de la Facultad de Filología y, aunque no llegan al 100%, son muy positivos.

Cabe destacar, además, que 18 profesores del MEL (4 de ellos en calidad de coordinadores) han formado parte de algún Proyecto de Innovación Docente durante el curso académico 2024-2025. Aunque son más de la mitad de los docentes implicados en el Máster, procuraremos fomentar la participación del profesorado en proyectos docentes o de innovación docente para mejorar este porcentaje.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Todos los profesores del Máster son doctores</p> <p>Aumento del número de profesores permanentes y de los tramos de investigación reconocidos</p> <p>Mejora del perfil académico del profesorado respecto de cursos anteriores</p>	<p>Los datos de participación y evaluación en Programas de Evaluación Docente no llegan a tiempo para cumplimentar las memorias de seguimiento</p> <p>Pese a los buenos resultados, aún no se llega al 100% de evaluación del profesorado</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y reclamaciones del Máster en Estudios Literarios está implantado y en funcionamiento. Los estudiantes tienen noticia de este sistema y de la existencia del buzón de quejas y sugerencias desde la primera reunión del Máster en Estudios Literarios, antes del inicio de las clases. Además, toda la información está fácilmente localizable en la portada de la página web del máster (<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios>), e igualmente se les ha informado de la posibilidad de usar este sistema a través de un espacio de coordinación creado en campus virtual y por medio del representante de estudiantes en la Comisión de Calidad del Máster. Las quejas y comentarios vertidos a través del buzón son recibidas por el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología, que las transmite al Coordinador del Máster. El seguimiento del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias se realiza a través de la comisión interna de reclamaciones, compuesta por profesores del Máster —Fernando Ángel Moreno, profesor del área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada; Miriam Llamas, profesora del área de Filología Alemana, y Jaime Olmedo Ramos, profesor del área de Literaturas Hispánicas—, dependiente de la Comisión de Calidad del Máster y que trabaja en estrecha colaboración con la Comisión de Coordinación. El protocolo de reclamaciones y la composición del tribunal, puede consultarse en la siguiente dirección web: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/trabajo-fin-de-master>.

Pese a la existencia de este sistema, lo más habitual es que las peticiones y sugerencias de los estudiantes se dirijan directamente al Coordinador del Máster, que las recibe a través de correo electrónico. En otras ocasiones, el alumnado prefiere canalizar sus sugerencias a través del representante de estudiantes en la Comisión de Calidad. No obstante, lo importante es que la comunicación funcione en ambos sentidos, por lo que estos también son sistemas válidos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Información disponible sobre el buzón de quejas y sugerencias</p> <p>Correcto cumplimiento de los plazos y protocolos</p>	<p>Escaso uso por parte del alumnado, que suele recurrir a vías más directas o informales, como contactar con el Coordinador del Máster por correo electrónico o trasladar sus peticiones a través del representante de estudiantes en la Comisión de Calidad</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1. Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70	70	70
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	33	38	45	44
ICM-3 Porcentaje de cobertura	47,14	54,29	64,29	62,86
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,67	90,80	86,87	96,03
ICM-5 Tasa de abandono-del título	22,92	0,00	0,00	0,00
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,66	94,17	94,92	91,70
ICM-8 Tasa de graduación	83,87	86,36	77,27	93,10
IUCM-1 Tasa de éxito	100	99,18	99,74	99,23
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	102,38	292,86	581,43	224,29
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	90,28	91,54	87,10	96,67

Datos extraídos de SIDI el 30/09/2025

El número de estudiantes matriculados en el Máster (ICM-2) —y, en consecuencia, el porcentaje de cobertura (ICM-3)—, así como las tasas de eficiencia de los egresados (ICM-7) y de éxito (IUCM-1) se mantienen bastante estables respecto del curso anterior, y, en general, han mejorado respecto del primer dato del periodo analizado. Igualmente, podemos señalar que la tasa de demanda del máster (IUCM-5) se mantiene elevada —aunque ha disminuido en comparación con el curso 2023/2024—, duplicando el número de plazas ofertadas.

La tasa de abandono del título (ICM-5) se ha mantenido en 0, mismo valor que en los pasados cursos 2022/2023 y 2023/2024. En cambio, la tasa de rendimiento del título (ICM-4) ha mejorado considerablemente, aumentando en casi 10 puntos porcentuales, hasta situarse en el 96,03%. Lo mismo sucede con la tasa de graduación (ICM-8), que ha aumentado más de 15 puntos respecto del curso anterior, situándose en el 93,10%, la mejor cifra de la serie analizada. A diferencia de lo indicado en la memoria de seguimiento del curso anterior 2023/2024, en el presente curso 2024/2025 se ha detectado un aumento del número de trabajos presentados desde la primera convocatoria ordinaria para la defensa de los TFM, tendencia que se ha

mantenido en la evaluación de septiembre, lo que ha obligado a formar más tribunales de lo habitual. Esto se debe, en gran medida, a que un número importante de estudiantes que habían cursado el Máster durante el año académico 2023/2024 volvieron a matricular el Trabajo de Fin de Máster el curso posterior para defenderlo en convocatorias extraordinarias.

Entre los aspectos mejorables, podemos señalar el porcentaje de cobertura (ICM-3), que, pese a haber mejorado considerablemente respecto del curso académico 2021/2022 —el primero del periodo analizado— y a mantenerse estable respecto del pasado curso 2023/2024, se mantiene en el 62,86%, a pesar de la alta tasa de demanda (IUCM-5). Puesto que la demanda del Máster es muy elevada, esto puede deberse a que parte de los estudiantes admitidos optan por no matricularse finalmente. En el lado positivo, cabe destacar que no existe abandono, lo cual es indicativo de la satisfacción que sienten los estudiantes con el Máster.

INDICADORES DE RESULTADOS
ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas
Curso Académico: 2024-2025
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER
UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (065D)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CRÍTICA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	44	43	1	93,18%	100,00%	6,82%	95,35%	3	0	3	14	22	2
DEL REALISMO DEL YO AL REALISMO SOCIAL. LA NARRACIÓN	OPTATIVA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	1	3	5	0
EL ABANDONO DE LA MÍMESIS: EL SIMBOLISMO Y LAS VANGUARDIAS	OPTATIVA	13	12	1	92,31%	100,00%	7,69%	91,67%	1	0	1	7	3	1
ESCRITURAS DE LA INTIMIDAD Y AUTOBIOGRAFÍA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	9	1
ESCRITURAS DE LA MEMORIA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	2	0
ESTÉTICAS LITERARIAS. DE LA MODERNIDAD A NUESTROS DÍAS	OBLIGATORIA	47	46	1	97,87%	100,00%	2,13%	97,83%	1	0	1	16	28	1
FICCIONES LITERARIAS Y CINEMATOGRAFICAS	OPTATIVA	20	20	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	2	0	2	9	6	1
LA LITERATURA DEL EXILIO Y LA BÚSQUEDA DE IDENTIDAD	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	16	1
LITERATURA COMPARADA ACTUAL	OBLIGATORIA	43	42	1	93,02%	97,56%	4,65%	92,86%	2	1	0	8	30	2
LITERATURA DE VIAJES Y ESPACIO URBANO	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	2	2	6	1
LITERATURA MARGINAL, CONTRACULTURAL Y DE MINORÍAS	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	19	1
LITERATURA Y ARTES	OBLIGATORIA	43	43	0	97,67%	100,00%	2,33%	97,67%	1	0	1	27	12	2
LOS INICIOS DE LA MODERNIDAD: EXPRESIONES DEL ROMANTICISMO	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	1	5	10	0
MERCADO EDITORIAL Y EDICIÓN DE TEXTOS	OPTATIVA	19	19	0	89,47%	89,47%	0,00%	89,47%	0	2	4	7	5	1
MUNDOS PARALELOS: LITERATURA FANTÁSTICA	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	6	1
REALIDAD E HIPERREALIDAD EN LA NOVELA NEGRA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	7	3	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	62	45	17	75,81%	100,00%	24,19%	77,78%	15	0	9	21	14	3

En general, el rendimiento de los estudiantes es muy bueno, con unas calificaciones medias que se sitúan en torno al Sobresaliente. Cabe señalar, en relación con las asignaturas aprobadas en segunda convocatoria, que muchos estudiantes compaginan el Máster con actividad laboral, lo que les obliga, en ocasiones, a presentar los trabajos de algunas asignaturas en convocatoria extraordinaria. Asimismo, aunque se procura que el segundo cuatrimestre tenga menos carga académica, para que los estudiantes dispongan de tiempo para realizar su TFM, a veces este plazo no es suficiente, por lo que, para mejorar el resultado final, muchos optan por defender su trabajo en la convocatoria de septiembre o en la de febrero. Esto explica que el porcentaje de TFM aprobados en primera convocatoria sea de en torno al 78% —lo que, en cualquier caso, mejora las tasa del curso pasado, que se situaba en torno al 67%—. Cabe destacar que en el curso 2024/2025 aumentaron los TFM matriculados en convocatorias extraordinarias, por lo que el descenso del número de TFM defendidos el curso pasado se explica por la concurrencia de los estudiantes a convocatorias posteriores, justamente una de las debilidades señaladas en la última memoria de seguimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alta concurrencia de los estudiantes a las primeras convocatorias de las asignaturas</p> <p>Calificaciones que, en general, se sitúan entre el Notable y el Sobresaliente</p> <p>Aumento del número de TFM defendidos, tanto en primera convocatoria como en convocatorias extraordinarias, lo que explica el descenso de las cifras del pasado curso 2023/2024</p>	<p>Aunque ha descendido considerablemente, el porcentaje de TFM no presentados sigue representando un 24% del total.</p>

5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,0	7,7	5,8	7,1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	8,9	8,5	9,3
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,5	8,4	6,8	8,2

Datos extraídos de Qlik el 22/09/2025

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PAS se realizan virtualmente desde la Unidad de Encuestas de la UCM. La participación en las encuestas es bastante escasa aunque ha aumentado, respecto del curso anterior, tanto entre el PTGAS (21% en el curso 2024/2025 respecto del 14,4% en el curso 2023-2024) como entre los egresados (25% en el curso 2024/2025 frente al 13,3% del curso anterior). El porcentaje de participación del estudiantado ha alcanzado un 24%, manteniéndose bastante estable respecto del año anterior (que fue de un 25%) y que mejoraba en 10 puntos porcentuales las tasas de cursos anteriores. También muestran una mejoría considerable los indicadores de satisfacción en todos los colectivos encuestados, pasando del 5,8 al 7,1 entre el alumnado; del 8,5 al 9,3 entre el profesorado, y del 6,8 al 8,2 entre el PTGAS. La diferencia es llamativa, y las cifras actuales se sitúan en niveles similares a las de los cursos 2021/2022 y 2022/2023, por lo que cabe preguntarse si en el curso 2023/2024 hubo algún cambio en la formulación de las preguntas que pudiese justificar ese empeoramiento de los resultados.

Entre los aspectos mejor valorados por los estudiantes se encuentran la preparación que proporciona el Máster para acceder al ámbito de la investigación académica (8,4) y el número de alumnos por aula (8,3), la utilidad del trabajo no presencial que se propone en las distintas asignaturas (8,3) y las competencias adquiridas con la titulación (8,1). En relación con las labores del profesorado, se valoran especialmente la actualidad y novedad de los materiales proporcionados (7,6) y el cumplimiento de los plazos para entregar las calificaciones (7,9). Asimismo, y esto lo corroboran tanto los datos cuantitativos de las encuestas como las valoraciones cualitativas de las entrevistas realizadas por la representante de estudiantes entre sus compañeros, las actividades complementarias programadas en el marco del Máster en Estudios Literarios generan un alto grado de satisfacción (7,8/10).

Entre los aspectos que deben mejorarse, pues obtienen las valoraciones más bajas por parte de los estudiantes, se encuentran la internacionalización del Máster (6,3) —en relación con la ausencia de programas de movilidad, motivada por la concentración de los estudios de Máster en un único año académico, como ya se ha señalado— y el acceso al mundo laboral (4,4). Precisamente, destacan negativamente los resultados que se refieren al componente práctico de las materias (5,5) y a la integración de teoría y práctica (5,1). A pesar de que se trata de un Máster orientado a la investigación, ofrecemos unas jornadas de orientación laboral, organizando mesas redondas en las que participan profesionales de distintos sectores relacionados con los Estudios Literarios: editores, tutores de escritura creativa, escritores, profesores de literatura, etc.

La satisfacción del profesorado implicado en el Máster en Estudios Literarios es muy elevada (9,3), y los aspectos mejor valorados tienen que ver con la labor de coordinación de la titulación (9,6), la correspondencia entre su formación académica y las materias impartidas (9,4), la valoración de la propia actividad docente (9,4), el cumplimiento del programa (9,3), el compromiso del alumnado (9,2), la información ofrecida por la propia titulación (9,0) o la organización de los horarios de clase (9,0). Destaca también el compromiso del profesorado con el Máster, pues ante la pregunta de si repetirían como docentes del mismo, la media de las respuestas se sitúa en 9,8 sobre 10.

El mayor inconveniente, y que constituye la principal debilidad de este análisis, es que la participación suele ser bastante escasa. Para contrarrestar la falta de participación, se ha tratado de dedicar un momento determinado a lo largo del curso para animar a los estudiantes a rellenar las encuestas, dejándoles un tiempo para cumplimentarlas durante el horario de alguna actividad complementaria del Máster, estrategia que ya se aplicó en el pasado curso 2023/2024. Esta iniciativa funciona, pero tiene un alcance limitado, pues aunque la tasa de respuestas se ha mantenido, sigue siendo poco representativa. Para el curso que viene, se intentará repetir e intensificar esta estrategia. Igualmente, se tratará de incentivar en las reuniones con el profesorado su participación en las encuestas. Sospechamos que no todos los profesores reciben la encuesta, puesto que el mismo coordinador no la ha recibido.

Uno de los aspectos mejorables que se nos indicaba en el informe de seguimiento relativo al curso 2023/2024, a pesar de que ya se había implementado y figuraba en la memoria de seguimiento —aunque parece ser que no en el apartado correcto— era la incorporación de la valoración del agente externo perteneciente a la Comisión de Calidad como un requisito para mejorar la gestión del SIGC. Esta fue, precisamente, una de las mejoras implementadas en el curso 2023/2024 respecto del curso 2022/2023, y en el presente año académico 2024/2025 se ha vuelto a realizar. La encuesta de satisfacción al agente externo nos ha servido para contar con su valoración acerca del funcionamiento de la Comisión de Calidad. Desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología se elaboró un modelo de cuestionario común para todos los títulos, que cuenta con los siguientes ítems, valorables del 1 al 10 en función del grado de satisfacción:

1. Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.).
2. Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación.
3. Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo.
4. Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.

Más un apartado de “observaciones” para cumplimentar libremente.

A esta encuesta, añadimos, después de adoptar las sugerencias planteadas por los miembros de la Comisión de Calidad un quinto aspecto, relativo al seguimiento efectivo y respuestas ofrecidas a las quejas de los estudiantes.

El agente externo miembro de la Comisión de Calidad del MEL, Georg Pichler, ha valorado con la máxima puntuación (10) cada uno de los aspectos mencionados en la encuesta.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejora considerable de los resultados en todos los colectivos encuestados Alto compromiso del profesorado y el alumnado con el MEL Aportación de información por parte del miembro externo de la Comisión de Calidad	Participación escasa, por lo que los resultados son difícilmente extrapolables Falta de control sobre el envío de encuestas al profesorado

5.3. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida

Los datos de los que disponemos en relación con los egresados y su inserción laboral proceden únicamente de las encuestas realizadas por la Unidad de Encuestas de la Universidad Complutense de Madrid, a las que los participantes responden a través de un formulario virtual.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	80	78	70	64
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50	60	33,3	75

Cabe destacar que la tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados es bastante elevada, y ha aumentado considerablemente respecto del curso anterior. La tasa de satisfacción con la formación recibida, sin embargo, ha descendido en el último año, situándose incluso por debajo de la media de titulaciones de la facultad (68%). Hay que tener en cuenta que la satisfacción de los estudiantes durante el curso 2023/2024 también empeoró, por lo que puede que los egresados encuestados para el 2024/2025 sean los mismos estudiantes insatisfechos del año anterior.

Por otra parte, la debilidad fundamental de estos resultados tiene que ver con la escasa participación de los estudiantes en las encuestas (25%, que, no obstante, mejora el 13,3% del curso 2023/2024), derivada de la pérdida de vinculación de los antiguos estudiantes con la institución. Resulta difícil, con los medios de los que disponemos, hacer el seguimiento de los antiguos alumnos una vez que culminan sus estudios. No obstante, desde el Vicedecanato de Calidad se ha implementado un sistema para entrevistar a los estudiantes egresados, lo que puede explicar el aumento de la participación en las encuestas del curso 2024/2025, y que esperamos que también tenga su reflejo en el próximo curso 2025/2026.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buenos resultados de inserción laboral de los egresados	Escasa participación de los egresados en las encuestas Dificultad para mantener el contacto con los estudiantes egresados Contradicción entre los datos de satisfacción y de inserción

5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad

No procede.

Los estudiantes del Máster en Estudios Literarios desarrollan la totalidad de sus estudios en las instalaciones de la UCM, sin que se prevean programas de movilidad. Por otra parte, el hecho de que el Máster se curse, preferentemente, en un único año académico dificulta la movilidad de los alumnos. Cabe señalar el interés que el Máster en Estudios Literarios ha despertado en el extranjero, en particular en países como Argentina, Chile, China, Colombia, Cuba, Grecia, Italia, México o Portugal, por nombrar únicamente los países de procedencia de los estudiantes del curso 2024/2025.

Aunque a los estudiantes del Máster no se les ofrezca la posibilidad de realizar estancias académicas en otros centros, el Máster en Estudios Literarios sí que ha recibido alumnos extranjeros a través del programa de movilidad Erasmus. Según cifras proporcionadas por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología, 3 estudiantes Erasmus han cursado al menos una asignatura de la titulación durante el curso 2024/2025.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El MEL se desarrolla por entero en las instalaciones de la UCM, que cuenta con la mejor biblioteca universitaria de Humanidades de España. No precisa, en principio, de programas de movilidad dada su naturaleza y el escaso tiempo en el que se imparte (durante un único curso académico), si bien recibe un gran número de alumnos tanto europeos como americanos o asiáticos interesados en cursar el máster en la UCM. El MEL ha recibido a 3 alumnos erasmus que han cursado, al menos, una asignatura del máster.	Recibimos estudiantes Erasmus de otros países europeos, cuyos másteres duran normalmente dos años, y que tienen por lo tanto la posibilidad de pedir movilidad de un año a otro. Tampoco nuestros estudiantes a tiempo parcial, que cursan el Máster en dos años, pueden pedir fácilmente una movilidad Erasmus saliente, puesto que el número de créditos que matriculan el segundo año (entre ellos, 12 de TFM) hace imposible optar a una beca Erasmus. Hemos expuesto el problema a los órganos competentes de movilidad internacional, pero no se nos ha propuesto ninguna solución posible.

5.5. Análisis de la calidad de las prácticas externas

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Se han realizado las siguientes acciones de mejora en relación con las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Agencia Externa:

- Se han publicado en la web del título las guías docentes completas de todas las asignaturas. Se ha mejorado la información pública del plan de estudios, donde se han diferenciado las asignaturas optativas de las obligatorias, con su correspondiente guía docente detallada. Esta información puede consultarse en: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/guias-docentes-por-asignaturas>.
- La información relativa al nivel de idioma exigido ha sido actualizada y se encuentra disponible en el apartado específico dirigido a estudiantes extranjeros, disponible en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/estudiantes-extranjeros>.

6.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa

No procede.

6.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título

En lo que se refiere a las indicaciones del Informe de Seguimiento del Título, se han incorporado las siguientes mejoras:

- Se ha indicado la inscripción del Título en el RUCT mediante un enlace directo en el apartado de información general: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/textos/429649>.
- Se han incluido los resultados de la encuesta de satisfacción del miembro externo de la Comisión de Calidad del Máster en el apartado correspondiente de la memoria (véase 5.2).

6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar

En cuanto a las acciones de mejora planteadas en la memoria de seguimiento correspondiente al curso 2023/2024, se han implantado las siguientes:

En lo que se refiere a las acciones dirigidas a mejorar el proceso de entrega y defensa del TFM (seminarios específicos para la elección del tema y tutor, escritura académica, búsqueda de información y herramientas bibliográficas para la investigación), se ha adelantado al primer cuatrimestre, concretamente a diciembre, la fecha de realización de estos talleres que, hasta el curso académico 2023/2024, venían celebrándose en el segundo cuatrimestre. No obstante, los estudiantes han manifestado que aún les parece tardía la fecha del taller de TFM, por lo que en el curso 2025/2026 se realizará en noviembre.

Precisamente, puede que estos cambios expliquen la considerable mejora en la tasa de graduación y en el número de Trabajos de Fin de Máster defendidos durante el curso 2024/2025.

Igualmente, se ha promovido entre los estudiantes la posibilidad de cursar el Máster en la modalidad de tiempo parcial, para que puedan administrar los esfuerzos necesarios para terminarlo. Esto implica que algunos estudiantes optan por cursar el Máster en dos años y, por lo tanto, evaluarse de algunas asignaturas y del TFM en el segundo año.

Con el objetivo de mejorar la integración y el éxito de los estudiantes, se ha destinado mayor atención a las solicitudes de admisión al MEL de estudiantes procedentes de China, con una entrevista obligatoria como parte de la baremación de los candidatos.

Pese a no haber implementado un plan de seguimiento del recorrido profesional de los egresados, algo que supera nuestras posibilidades, hemos recibido información valiosa al respecto por parte de los organismos implicados que muestran unos resultados muy positivos.

Hemos promocionado entre los estudiantes la posibilidad de realizar prácticas externas no curriculares, a pesar de que no forman parte de la programación oficial del MEL.

6.5. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial

No procede.

7.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial

En aplicación de lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, por el que se regula la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, el Máster Universitario en Estudios Literarios ha quedado adscrito al ámbito de conocimiento (campo de estudio) 'Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística', según lo recogido en el Anexo I del citado Real Decreto.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Buen funcionamiento de la Comisión de Calidad y comunicación fluida entre sus miembros</p> <p>Disponibilidad de información cualitativa de primera mano gracias a la labor del representante de estudiantes</p> <p>Satisfacción general de los estudiantes con el profesorado y las materias del Máster</p> <p>Efectividad de la comunicación de las opiniones a través del Representante de Estudiantes que suple la carencia de datos estadísticos</p>	<p>La Comisión de Calidad cumple sus funciones reuniéndose dos veces a lo largo del curso.</p> <p>En estas reuniones, participa e interviene el representante de estudiantes, trasladando las opiniones de sus compañeros, a los que entrevista a lo largo de cada uno de los cuatrimestres del curso. La información proporcionada es muy valiosa, pues es de primera mano y cualitativa, de manera que complementa los datos cuantitativos facilitados por las encuestas.</p> <p>En general, la valoración del estudiantado es muy positiva, tanto en lo que se refiere al profesorado como a las materias.</p> <p>Ante la escasa participación en las encuestas o la falta de datos, la información proporcionada por el representante de estudiantes es muy valiosa.</p>	<p>Nombramiento de una nueva representante de estudiantes para el curso 2024/2025 (puesto que el representante del curso 2023/2024 ya ha terminado sus estudios de Máster) y continuación de la estrategia de comunicación y reunión de la Comisión de Calidad. Mantenimiento de la comunicación con la Comisión de Calidad de la Facultad a través de las reuniones convocadas por el Vicedecano.</p>

	Aplicación de las mejoras propuestas por los estudiantes	Las sugerencias de los estudiantes se trasladan a la coordinación del MEL, por lo que se tienen en cuenta y se implantan en la medida de lo posible.	
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Armonía didáctica entre los profesores que comparten asignaturas El plan para mejorar la finalización de los estudios y de entrega del TFM ha funcionado	Las encuestas de valoración interna lo sufragan. En 2024-25 hemos tenido un número muy elevado de TFM's presentados.	Incidir con los profesores que se incorporan por primera vez al MEL y mantener una comunicación fluida con el claustro. Supervisar la continuidad de dicho plan
Personal académico	Todos los profesores del Máster son doctores Aumento del número de profesores permanentes y de los tramos de investigación reconocidos Mejora del perfil académico del profesorado respecto de cursos anteriores	Durante el curso 2023/2024 los PAD pudieron, por primera vez, someter su investigación a evaluación para obtener sexenios. Algunos profesores del curso 2024/2025 son de nueva incorporación al Máster, y otros han pasado por procesos de promoción y estabilización.	Incentivar la participación del profesorado en los procesos de promoción y evaluación de tramos de investigación.
Sistema de quejas y sugerencias	Información disponible sobre el buzón de quejas y sugerencias Correcto cumplimiento de los plazos y protocolos	Información disponible en la página web del MEL y trasladada expresamente a los estudiantes a través de reuniones y un espacio en campus virtual.	Mantenimiento de la información disponible y continuidad de la estrategia durante los próximos cursos.
Indicadores de resultados	Alta concurrencia de los estudiantes a las primeras convocatorias de las asignaturas Calificaciones que, en general, se sitúan entre el Notable y el Sobresaliente	Véase 5.1.	Seguir promoviendo las estrategias docentes (como la división de las asignaturas troncales en dos grupos) que garantizan unos mejores resultados académicos.

	Aumento del número de TFM defendidos, tanto en primera convocatoria como en convocatorias extraordinarias	Las cifras de defensa de TFM durante el curso 2023/2024 fueron muy bajas; muchos de esos estudiantes han presentado su trabajo en el curso 2024/2025.	Adelantar los talleres orientados a la realización del TFM, estrategia que parece haber dado un buen resultado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mejora considerable de los resultados en todos los colectivos encuestados Alto compromiso del profesorado y el alumnado con el MEL Aportación de información por parte del miembro externo de la Comisión de Calidad	Las tasas de satisfacción han mejorado tanto entre el estudiantado como entre el PDI y el PTGAS. La mayor satisfacción genera un mayor compromiso. La visión desde fuera que proporciona el miembro externo de la Comisión de Calidad es muy valiosa.	Seguir implementando las sugerencias de mejora propuestas por el alumnado siempre que sea factible. Mantener la comunicación con los estudiantes a través de la representante integrada en la Comisión de Calidad. Mantener la comunicación con el profesorado a través de las reuniones de coordinación. Atender a las necesidades planteadas por el profesorado. Seguir teniendo en cuenta la opinión del agente externo de la Comisión de Calidad.
Inserción laboral	Buenos resultados de inserción laboral de los egresados	Un buen número de estudiantes continúa su formación en la misma UCM en estudios de Doctorado, o en otros programas de diferentes universidades internacionales, de lo que se deduce la utilidad de la formación recibida.	Solicitar a nuestro Rectorado datos más completos acerca de la inserción laboral de los egresados, de los que nosotros no disponemos.
Programas de movilidad	El MEL se desarrolla por entero en las instalaciones de la UCM, que cuenta con la mejor biblioteca universitaria de Humanidades de España. No precisa, en principio, de programas de movilidad dada su naturaleza y el escaso tiempo en el que se imparte (durante un único curso académico), si bien recibe un gran número de alumnos tanto europeos como americanos o asiáticos interesados en cursar el máster en la UCM. El MEL ha recibido a 3 alumnos erasmus que han cursado, al menos, una asignatura del máster.	No procede.	

Prácticas externas	No procede		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Hemos recibido informe positivo de la SICAM. https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/file/seguimiento-master-universitario-en-estudios-literarios-informe-definitivo?ver		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas

El MEL tiene una alta tasa de solicitud (alrededor de 180 estudiantes lo solicitan y finalmente unos 40/45 se matriculan), lo que conlleva un proceso de baremación largo y complejo. Muchos solicitantes son extranjeros, lo cual hace más difícil la baremación, al ser en algunos casos difícilmente equiparables los expedientes académicos.

Esta situación se complica con los estudiantes procedentes de China, que, en general, aportan una documentación absolutamente ininteligible, avalada por instituciones notariales cuya legalidad no tenemos herramientas para corroborar, además de ser siempre sospechosamente iguales entre sí. Finalmente, los certificados de lengua aportados del nivel B2 o hasta C1 exigidos no se corresponden nunca con la realidad de sus competencias, algo que descubrimos solo cuando ya están matriculados y asistiendo a clase.

El coordinador ha dedicado por lo menos 10 horas a entrevistas *online* con algunos de estos solicitantes, cuya identidad real evidentemente no se puede corroborar por pantalla. Necesitamos más apoyo en esta tarea por parte de las instituciones académicas.

9.2. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Adelantar al mes de noviembre las fechas de los seminarios propedéuticos para la elaboración del TFM
- Pedir ayuda específica a los técnicos informáticos para uniformar ciertos aspectos de la página web que el coordinador no consigue dominar
- Evaluar la labor de la adjunta a la coordinación en la tarea de supervisión del congreso de fin año, que se celebrará en mayo de 2026, para superar los problemas detectados
- Mejorar el sistema de evaluación de las defensas de TFM a través de un documento más detallado que el actual
- Promocionar entre los egresados meritorios la publicación en Docta Complutense de su TFM
- Revisar los miembros de la comisión de reclamación y mejorar la información para los estudiantes

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Falta de información cuantitativa disponible en las plataformas SIDI y Qlik</p> <p>Algunas de las mejoras implantadas parecen no ser suficientes</p> <p>Incertidumbre ante el proceso de renovación de la acreditación del Máster que habrá que emprender en el curso 2025/2026</p>	<p>Dependencia de otros organismos de la UCM para acceder a la información</p> <p>Los estudiantes vuelven a proponer adelantar la fecha del taller sobre el TFM</p> <p>Aunque el proceso será abreviado, no sabemos exactamente cómo se desarrollará</p>	<p>Solicitud de ayuda al Vicedecanato de Calidad</p> <p>Las fechas vuelven a adelantarse para el curso 2025/2026</p> <p>Realizar la reacreditación</p>	Véanse apartados 1.3 y 6.4	<p>Comisión de Calidad</p> <p>Comisión de Coordinación</p> <p>Comisión de Calidad y Comisión de Coordinación</p>	<p>Curso 2025/2026</p> <p>Noviembre de 2025</p> <p>Curso 2025/2026</p>	<p>No realizado</p> <p>En proceso</p> <p>No realizado</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Sufrimos como todos las debilidades de los recortes presupuestarios y de la complejidad de compaginar horarios de docencia, sobre todo para cubrir a veces asignaturas de grado sin casi aviso previo y con el curso académico ya empezado.</p> <p>En ciertas ocasiones se hacen sentir las</p>	Financiación	Es algo que no nos compete				

	<p>presiones de algunas áreas docentes para pedir cambios en el MEL, más allá de lo que exponen sus representantes legítimos en la Comisión, cuya colaboración, como se ha dicho, es impecable. Son injerencias de poder o de vanidad que no siempre son fáciles de esquivar y que pueden alterar el normal desarrollo de las actividades o, por lo menos, agriar el clima de colaboración, por otro lado excelente. La coordinación ha de mantenerse firme para que prime siempre los intereses de los estudiantes.</p> <p>El coordinador lamenta además tener que producir una cantidad exorbitante de certificados, aunque agradece, tras su propuesta a la Junta de Facultad, el sistema que en principio se va a</p>	<p>La naturaleza humana y la profesión de docente universitarios: todas y todos queremos dar clase dónde más nivel hay, o sea en los másteres</p> <p>Hay temas burocráticos recurrentes hasta la pesadilla y otros cuyo procedimiento es fácil olvidar porque pueden acontecer una vez al año. Un certificado requiere la firma, otro no porque va en portafirmas. Todo esto</p>	<p>No veo ninguna mejora estructural posible</p> <p>Una auditoría administrativa para la simplificación de toda burocracia en la Complutense y eliminación de viejas páginas enlazadas, con información caducada y que pueden confundir.</p>				
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>implementar para certificar a los docentes los TFMs dirigidos.</p> <p>Una debilidad que consideramos estructural a toda la Complutense, es que los coordinadores de los títulos tengan que cuidar de las páginas web como pueden, tarea que debería estar a cargo del personal técnico, para además conseguir una homogeneidad y una usabilidad que están lejos de darse de la mejor manera en la actualidad, puesto que cada uno hace lo que puede, como puede, sin ser un técnico en edición web.</p>	<p>en la vida cotidiana revela la acumulación de muchas microdecisiones sin una pauta firme.</p> <p>Las causas de esta situación me gustaría saberlas: cuando nuestro colegas de otras universidades son informados de que gestionamos nosotros las páginas webs, literalmente no dan crédito</p>	<p>En lugar de existir una comisión que evalúa cómo los profesores gestionamos las páginas webs, debería haber una unidad administrativa para su actualización y gestión.</p>				
Personal Académico	<p>Los datos de participación y evaluación en Programas de Evaluación Docente no llegan a tiempo para cumplimentar las memorias de seguimiento</p>	<p>La gestión de las encuestas no depende directamente de las comisiones del MEL.</p>	<p>No depende de nosotros.</p>	<p>Véase 3.</p>			

	Pese a los buenos resultados, aún no se llega al 100% de evaluación del profesorado	Exceso de burocracia y encuestas al que se ve sometido el profesorado.	Incentivar la participación en las encuestas. Averiguar si todos los profesores reciben el formulario.				
Sistema de quejas y sugerencias	Escaso uso por parte del alumnado, que suele recurrir a vías más directas o informales, como contactar con el Coordinador del Máster por correo electrónico o trasladar sus peticiones a través del representante de estudiantes en la Comisión de Calidad	Los estudiantes perciben como una vía más directa para solucionar sus problemas el contacto directo con los responsables a través del correo electrónico o la intercesión del representante de estudiantes.	En realidad, no tiene por qué percibirse como una debilidad, puesto que lo importante es que dispongan de medios para trasladar sus quejas y sugerencias a la coordinación del MEL. No obstante, se continúa con la estrategia de informar a los estudiantes de la existencia del buzón como canal oficial.	Véase 4.	Comisión de Coordinación y Comisión de Calidad	Curso 2025/2026	Realizado en el curso 2024/2025 y en proceso para el curso 2025/2026
Indicadores de resultados	Aunque ha descendido considerablemente, el porcentaje de TFM no presentados sigue representando un 24% del total.	Los datos han mejorado sustancialmente respecto del curso anterior y siempre va a haber un número de estudiantes que opte por dejar el TFM para el curso siguiente.	Parece que adelantar los talleres de orientación para la realización del TFM ha surtido efecto, por lo que mantendremos esta estrategia en el próximo curso.	Véase 5.1.	Comisión de Coordinación.	Diciembre de 2024 y noviembre de 2025.	Realizado en el curso 2024/2025 y en proceso para el curso 2025/2026
Satisfacción de los diferentes colectivos	Participación escasa, por lo que los resultados son difícilmente extrapolables Falta de control sobre el envío de encuestas al profesorado	Aunque las tasas de participación han mejorado respecto del curso anterior, siguen siendo bajas, por lo que hay que dar un valor relativo al resultado de las encuestas. Sospechamos que no todo el profesorado recibe el formulario para rellenar la	Seguir incentivando la participación en las encuestas, dejando un tiempo específico para que el alumnado las rellene en horario lectivo.	Véase 5.2.	Comisión de Coordinación.	Curso 2025/2026	Realizado en el curso 2024/2025 y en proceso para el curso 2025/2026

		encuesta de satisfacción.					
Inserción laboral	Escasa participación de los egresados en las encuestas Dificultad para mantener el contacto con los estudiantes egresados Contradicción entre los datos de satisfacción y de inserción	Dificultad para mantener el contacto con los estudiantes y generar la adhesión necesaria para que participen en las encuestas.	Solicitar ayuda para recabar información de los egresados.	Véase 5.3.	Comisión de Coordinación y Comisión de Calidad.	Curso 2025/2026.	En proceso.
Programas de movilidad	No disponemos de programas de movilidad debido a la diferente duración de los estudios de máster en España y el resto de Europa.	Diferente duración de los estudios de grado y posgrado dentro del espacio europeo.	No depende de nosotros.	Véase 5.4.	No procede		
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede						